

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Salamanca	Facultad de Ciencias Sociales	37009374	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Comunicación Audiovisual: Investigación e Innovación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Comunicación Audiovisual: Investigación e Innovación por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
CAMPO DE ESTUDIO			
Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA JOSE SANCHEZ LEDESMA	Coordinadora de Ordenación de Titulaciones		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
CARMEN FERNÁNDEZ JUNCAL	Vicerrectora de Docencia		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Francisco Javier Frutos Esteban	Profesor Titular		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	648987569
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
cjuncal@usal.es	Salamanca	923294716	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
			En: Salamanca, AM 30 de octubre de 2025
			Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Comunicación Audiovisual: Investigación e Innovación por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias sociales y del comportamiento	Ciencias de la educación

CAMPO DE ESTUDIO

Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
014	Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
15	27	18

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37009374	Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad
CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales
CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación
CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados
CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar
CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación
CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión
<p>Acceso</p> <p>Según establece el artículo 16 del RD 1393/ 2007 (BOE 30/10/2007), modificado por el RD 861/2010, del 2 de julio (BOE 03/07/2010): para acceder al Máster Universitario en Comunicación Audiovisual: Investigación e Innovación será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. En el caso concreto de este máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial de Licenciatura en Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas Sociología, Psicología, Educación o de Grado en esas misma titulaciones. También podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de Salamanca de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.</p>



Admisión

La admisión en el Máster la llevará a cabo la Comisión Académica basándose en criterios estrictamente académicos a través de la documentación específica que se solicitará a los estudiantes que estén interesados en cursar este Máster, en concreto:

-Currículum vitae del aspirante, resaltándose los siguientes aspectos: a) titulación, b) acreditación documental de dominio del inglés y c) otros méritos (formación complementaria, asistencia a congresos, publicaciones, becas, etc.).

-Breve carta de motivación, de como máximo 500 palabras, en la que se justifiquen dos cuestiones fundamentales: a) relación entre la formación del aspirante y los objetivos del Máster y b) motivos académicos, profesionales y personales por los que se desea realizar el Máster.

Además, para los estudiantes que procedan de países con una lengua oficial distinta al español, es imprescindible demostrar un conocimiento suficiente del español, ya sea documentalmente, a través de una entrevista personal o de cualquier otro instrumento que la Comisión Académica del Título estime pertinente.

Las dimensiones de selección de los estudiantes, los contenidos de cada una de ellas y la puntuación ponderada de los distintos componentes se resumen en la tabla 4.1:

Tabla 4.1. Dimensiones y criterios de selección de los estudiantes

Dimensiones de selección	Detalles y contenidos específicos de cada dimensión	Puntuación
Titulación de grado o licenciatura	Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y Relaciones Pública y otras titulaciones equivalentes.	Hasta 3 puntos Hasta 1 punto
	Otras titulaciones	
Carta de motivación (máximo 500 palabras)	Justificación de la relación entre la formación del aspirante y los objetivos del Máster. Se valorará la redacción y la claridad de los argumentos expuestos.	Hasta 1 punto
Idiomas	Acreditación nivel B1 de competencias lingüísticas en lengua castellana. Se valorará el conocimiento del inglés dado que muchas lecturas obligatorias se realizan en dicho idioma.	Hasta 1 punto
Experiencia profesional	Experiencia acreditada en el Sector Audiovisual y las Industrias culturales en las líneas de investigación, científicas y profesionales del programa	Hasta 1 punto
Otros méritos	Formación complementaria, publicaciones, asistencia a congresos, becas, etc.	Hasta 1 punto
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA		8 puntos

El proceso de selección de alumnos/as se realizará por la Comisión Académica del Título según los criterios de admisión definidos en la tabla 4.1.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Una vez iniciados los estudios de Máster, los estudiantes contarán con diferentes sistemas de apoyo, orientación e información a su disposición como son los siguientes:

A nivel institucional, la Universidad de Salamanca cuenta principalmente con distintos servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (<http://websou.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc. Por último, facilita la conexión con el mercado laboral y la orientación profesional y el empleo: autoempleo, bolsa de empleo, ¿preséntate a la empresa¿, presentaciones y selecciones de empresa, y organiza el Salón de Orientación Profesional (VIII edición en el curso 2009-10) para fomentar la inserción profesional de los estudiantes de la USAL. Además, con el fin de integrar las diferentes actuaciones para mejorar la inserción profesional de los estudiantes y de los titulados de la USAL y fomentar itinerarios profesionales adecuados a cada situación, acorde con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y con el contexto sociolaboral actual, la USAL ha creado en julio de 2010 el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) <http://empleo.usal.es/observa/index.php>. También se ofertan cursos extraordinarios sobre Pedagogía del Estudio.

El Servicio central de idiomas ofrece cursos de idiomas de fácil acceso para los estudiantes.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) de la USAL (<http://www.usal.es/webusal/node/2541>) ofrece apoyo y asesoramiento a estudiantes, PAS y PDI en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

El Servicio de Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad (ADU) (<http://www.usal.es/adu>) que trabaja en la integración de personas con discapacidad y presta apoyo para el desarrollo de las adaptaciones curriculares.

El Defensor del Universitario vela por el respeto y las libertades de los miembros de la comunidad universitaria. Los/las estudiantes podrán presentar quejas o reclamaciones ante este órgano cuando lo estimen oportuno

En concreto, en el Máster Universitario en Comunicación Audiovisual: Investigación e Innovación los estudiantes contarán con diferentes sistemas de apoyo, orientación e información a su disposición como son los siguientes:

- La coordinación del Máster, con el apoyo del Equipo Decanal, establecerá un sistema de tutorización de los estudiantes por parte de los profesores que imparten docencia en el Máster. En estas tutorías se proporcionará información sobre el desarrollo de la Titulación, se les orientará sobre la elección de las optativas en función de la especialización que pretendan adquirir y sobre cuantas cuestiones estimen necesarias.



- Reunión con el Vicedecano de Relaciones Interacionales y Movilidad como responsable de la oficina de Erasmus de la Facultad. A través de estas reuniones se informará a los/las estudiantes de las posibilidades de realizar algún semestre o curso en otro país, logrando con ello una planificación de los estudios de forma coherente tanto en la Universidad de Salamanca como en otra Universidad.

- Del mismo modo, y de acuerdo con el Vicedecanato de Estudiantes y Difusión Académica y Cultural, se llevarán a cabo actividades, en la línea de las ya descritas, con el objetivo de completar las desarrolladas por el Vicerrectorado de Estudiantes y los diferentes Servicios de Asistencia al Universitario, que contribuirán a mejorar la orientación recibida por los estudiantes del Máster, especialmente en relación con la futura inserción profesional de los estudiantes. Desde esta perspectiva, el Vicedecanato de Estudiantes y Difusión Académica y Cultural de la Facultad de Ciencias Sociales ha puesto en marcha el Programa + FACULTAD, el cual tiene un gran éxito de participación y de implicación de toda la comunidad universitaria y que está permitiendo que se produzca un perfecto intercambio cultural y educativo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

El Máster sigue la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la USAL aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de Enero de 2011 (http://posgrado.usal.es/formularios/2011/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf):

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 0

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo: 0

Nº máximo: 9

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo: 9

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf).

[Nota: A continuación, por indicación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), en mayo de 2012, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de máster universitario. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando ¿No procede¿ en aquellos artículos que afectan exclusivamente a las enseñanzas de grado].

Preámbulo



El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.

1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.

Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.

2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.

2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

4.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007. Este reconocimiento tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que se quiera cursar.

4.2. En el caso de títulos oficiales de Máster Universitario que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.



5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.

5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.

5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.



9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SI-CUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.



13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.

b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.

c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfer System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.



Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

Anexo

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico. Para 2014-2015, ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno del 17/7/2014)

[http://www.usal.es/webusal/files/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2014-15\(2\).pdf](http://www.usal.es/webusal/files/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2014-15(2).pdf)

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

4.6. Complementos de formación para Máster

No procede



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones magistrales		
Sesiones prácticas		
Seminarios		
Exposiciones y debates		
Preparación de trabajos y proyectos		
Trabajo individual		
Tutoría		
Actividades de seguimiento online		
Examen		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación en las sesiones presenciales		
Asistencia y participación en los seminarios		
Asistencia y participación en las exposiciones y debates		
Evaluación continua de actividades prácticas guiadas		
Evaluación continua de actividades prácticas autónomas		
Exposición de casos de estudio y ejercicios prácticos		
Elaboración de informe sobre un proyecto		
Informe del tutor		
Exposición de informe del proyecto		
Trabajo individual		
Autoevaluación y evaluación objetiva de trabajos aula		
Prueba escrita final		
5.5 NIVEL 1: Estudios de audiencia y recepción		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación avanzada en procesos y efectos mediáticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2 Resultado de aprendizaje</p> <p>Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado sobre las principales líneas y tópicos de investigación en el estudio de los procesos y efectos mediáticos y sobre las principales metodologías de investigación en el estudio de los procesos y efectos mediáticos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Líneas y métodos de investigación sobre los procesos y efectos mediáticos. Investigación avanzada sobre procesos y efectos mediáticos (Agenda Setting, Framing, Cultivo, Persuasión Narrativa, Entretenimiento mediático, Internet y videojuegos).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad		
CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales		
CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación		
CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados		
CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar		
CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación		



CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	24	50
Exposiciones y debates	24	50
Trabajo individual	27	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	15.0	20.0
Elaboración de informe sobre un proyecto	55.0	60.0
Exposición de informe del proyecto	25.0	30.0
NIVEL 2: Comunicación intercultural y transcultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2 Resultado de aprendizaje		
Manejar los fundamentos teóricos de la comunicación y las teorías de la diversidad culturales. Aplicar las teorías a estudios comparativos de la comunicación audiovisual transcultural y análisis de las características de la comunicación interpersonal e intergrupala		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos		
Tipología de teorías de la Comunicación intercultural / transcultural. Aproximación metodológica de estudio: cualitativa; cuantitativa, emic y etic. Revisión de estudios antecedentes: comentarios y debates		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación		
CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados		
CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar		
CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	34	50
Exposiciones y debates	14	50
Trabajo individual	27	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	15.0	20.0
Exposición de casos de estudio y ejercicios prácticos	15.0	20.0
Elaboración de informe sobre un proyecto	50.0	55.0
Exposición de informe del proyecto	15.0	20.0
NIVEL 2: Opinión pública y medios de comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2 Resultado de aprendizaje		
Abordar las principales perspectivas teóricas y los diferentes acercamientos de investigación sobre el fenómeno de la opinión pública y los medios de comunicación. Manejar las diferentes herramientas de elaboración y análisis de datos de la opinión pública.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos		
<ol style="list-style-type: none"> Opinión Pública. Definiciones del concepto. Elementos básicos de la opinión pública. Tipos de opinión pública y tipos de democracia. Descripción histórica del concepto. Teorías. La construcción de la opinión pública. Procesos de formación. Los agentes y el espacio de la opinión pública. La relación entre la opinión pública y medios de comunicación. Investigaciones y enfoques teóricos. Medir la opinión pública. Técnicas cuantitativas y cualitativas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad
CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales
CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación
CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar
CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación
CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	19	47
Seminarios	10	40
Exposiciones y debates	29	31
Preparación de trabajos y proyectos	10	0
Tutoría	7	29

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	15.0	20.0
Exposición de casos de estudio y ejercicios prácticos	25.0	30.0
Trabajo individual	55.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Estructura y políticas de la comunicación

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: El audiovisual público en el contexto de la convergencia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2 Resultado de aprendizaje</p> <p>Emitir un informe técnico sobre los fundamentos histórico-sociales del clivaje público/privado en la estructuración de los sistemas audiovisuales en todo el mundo, así como la relación entre las políticas públicas de comunicación y la existencia de medios públicos y su situación actual en términos políticos, económicos y tecnológicos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>El itinerario formativo está vertebrado por cinco ejes fundamentales, planteados como temas centrales en el programa, que son: Introducción al estudio de los sistemas de comunicación: historia y tendencias actuales en la investigación de la estructura de la comunicación. Historia de los sistemas audiovisuales: el clivaje público/privado en la comunicación audiovisual. La construcción de los modelos de comunicación pública en Europa y América. La desregulación y sus efectos en los medios de comunicación públicos. El audiovisual público en convergencia: televisión digital y nuevas plataformas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad		
CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales		
CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación		
CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación		
CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	15	67
Sesiones prácticas	5	100
Seminarios	13	23
Exposiciones y debates	13	23
Preparación de trabajos y proyectos	10	0
Tutoría	8	37.5
Actividades de seguimiento online	11	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua de actividades prácticas guiadas	20.0	25.0
Evaluación continua de actividades prácticas autónomas	20.0	25.0
Trabajo individual	55.0	60.0
NIVEL 2: Políticas públicas de comunicación y cultura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2 Resultado de aprendizaje</p> <p>Realizar un análisis y posterior diseño de las políticas públicas relacionadas con el sector de la comunicación audiovisual, en especial, de las relacionadas con el entretenimiento.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



5.5.1.3. Contenidos

En este seminario se trabajarán las Políticas Nacionales de Comunicación (PNC) como parte imprescindible de las Políticas Públicas de Comunicación y Cultura (PPCC) que a su vez que analizan como elementos necesarios para el sostenimiento de la democracia y la diversidad cultural, con especial atención en las relacionadas con el entretenimiento audiovisual y con Iberoamérica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad

CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados

CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar

CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	26	38
Exposiciones y debates	21	33
Preparación de trabajos y proyectos	13	15
Tutoría	1	100
Actividades de seguimiento online	14	29

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	10.0	15.0
Asistencia y participación en las exposiciones y debates	20.0	25.0
Trabajo individual	65.0	70.0

NIVEL 2: Sociología de la comunicación



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2 Resultado de aprendizaje		
<p>Reflexionar sobre las claves teóricas de la Sociología de la Comunicación y sobre las implicaciones socioculturales que nacen de la mediación simbólica, con atención a los medios de comunicación de masas. Examinar como el mensaje mediático tiene, según el contexto consecuencias distintas sobre los grupos sociales y los individuos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos		
<p>La asignatura pretende hacer un recorrido por las definiciones más al uso de la Sociología de la Comunicación avaladas por las diferentes teorías que la han sustentado en los últimos años, así como un repaso de sus componentes básicos y de las perspectivas presentes y de futuro de la materia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad		
CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación		
CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	24	38
Seminarios	30	50
Trabajo individual	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	15.0	20.0
Asistencia y participación en los seminarios	70.0	65.0
Trabajo individual	15.0	20.0
NIVEL 2: Sistemas mediáticos comparados: América Latina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>5.5.1.2 Resultado de aprendizaje</p> <p>Utilizar las principales herramientas analíticas y conceptuales para el análisis de los sistemas mediáticos desde una perspectiva comparada, en el sistema de medios de comunicación, la política y la economía en los países de América Latina. Origen y principales transformaciones experimentadas por los sistemas mediáticos en la región, y vincularlas con los problemas y retos más importantes que enfrentan las democracias latinoamericanas actuales.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas mediáticos. Definición, conceptos clave y teorías. 2. Los sistemas mediáticos en las democracias actuales. El contexto político, económico y social de los sistemas mediáticos y sus vinculaciones y consecuencias. Los modelos de desarrollo de los sistemas mediáticos. Las dinámicas de cambio. Tipologías contemporáneas. 3. Las herramientas para el análisis de los sistemas mediáticos. Estrategias de investigación. El tratamiento de los conceptos. Dimensiones e indicadores básicos en el análisis de los sistemas de medios. 4. Las políticas públicas de comunicación. Políticas públicas y políticas de comunicación. Los actores, los instrumentos y las acciones. Tipos y estilos de políticas de comunicación. Evolución histórica de las políticas de comunicación en los países de América Latina: orígenes, transformaciones y situación actual. 5. Los sistemas nacionales de medios. La prensa, la televisión y la radio. Casos nacionales de estudio: surgimiento, evolución y configuración actual. Los medios comunitarios. Los nuevos medios de comunicación.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad
CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales
CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación
CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar
CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación



CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	24	54
Sesiones prácticas	13	31
Seminarios	7	29
Exposiciones y debates	12	25
Preparación de trabajos y proyectos	10	0
Tutoría	7	29
Actividades de seguimiento online	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	15.0	20.0
Exposición de casos de estudio y ejercicios prácticos	25.0	30.0
Trabajo individual	55.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Producción y circulación de contenidos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Los "mass media" ante la sociedad del conocimiento y la creatividad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



<p>5.5.1.2 Resultado de aprendizaje</p> <p>Comprender y aplicar los métodos de investigación y modelos de análisis de la estructura de medios, el estudio y análisis de las empresas audiovisuales, de los productos, servicios, tendencias y realidades del sector de las industrias culturales y creativas</p>
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p>
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Prestaremos especial atención al análisis del mercado audiovisual europeo y americano, de las influencias e impactos que tienen los medios de comunicación como herramientas de construcción de identidades culturales, de los procesos de concentración y diversidad que le afectan, así como del papel que desempeñan como dinamizadores del desarrollo social y económico de las regiones y culturas en las que actúan. En este sentido se prestará especial atención a la presentación de metodologías de investigación y contraste de los postulados e hipótesis a desarrollar dentro de los distintos objetos de estudio y marcos teóricos de análisis.</p> <p>Líneas de Investigación:</p> <p>Estudio de las empresas audiovisuales, de los productos, servicios, tendencias y realidades del sector, en especial, de las relacionadas con la comunicación virtual y los nuevos soportes comunicativos. Análisis del mercado audiovisual europeo y americano. Influencias e impactos de los medios de comunicación como herramientas de construcción de identidades culturales y como dinamizadores del desarrollo social y económico de las regiones y culturas en las que actúan.</p> <p>Concentración de Medios en Europa y América. Consejos Audiovisuales y Observatorios Audiovisuales. Nuevos Medios y Nueva Comunicación, Comunicación 3.0. Industrias Culturales y Creativas, Economía Política Crítica de la Información y la Cultura. Televisión y Servicio Público</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p> <p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p> <p>CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad</p> <p>CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales</p> <p>CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación</p> <p>CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados</p> <p>CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar</p> <p>CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación</p> <p>CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad</p>



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	28	64
Exposiciones y debates	17	35
Trabajo individual	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	15.0	20.0
Elaboración de informe sobre un proyecto	65.0	70.0
Exposición de informe del proyecto	15.0	20.0
NIVEL 2: La economía digital: nuevos medios y emprendimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2 Resultado de aprendizaje</p> <p>Comprender los métodos de investigación aplicables a la economía digital: estructura de medios digitales, estudios sobre concentración y diversidad interna y externa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Estudio de las empresas audiovisuales y de la Economía Digital de los medios. Indicadores del estudio de los medios de comunicación y mercados. Interpretando los datos sobre consumos audiovisuales, Observatorios antiguos y nuevos. Los nuevos ¿media?: comunicación virtual y los nuevos soportes comunicativos. Concentración de Medios en Europa y América. Emprendimiento y Nuevos Medios, la Economía de las industrias culturales, creativas y de la comunicación. Análisis y Prospectiva en la Economía Digital</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad		
CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales		
CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación		
CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados		
CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar		
CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación		
CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	38	47
Exposiciones y debates	11	55
Trabajo individual	26	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	15.0	20.0
Elaboración de informe sobre un proyecto	65.0	70.0
Exposición de informe del proyecto	15.0	20.0
NIVEL 2: Comunicación audiovisual y educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2 Resultado de aprendizaje		
Emitir un informe técnico de la especialidad,		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: Concepto de comunicación y educación. 2. El Nacimiento de los ¿Mass Media¿ y su relación con los procesos de enseñanza aprendizaje. 3. La Mediación y la perspectiva Genético-cultural del desarrollo 4. La familia y el éxito de la programación educativa de la televisión 5. Una nueva educación comunicación al control social, conclusiones y reflexiones. <p><i>Líneas de Investigación:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Televisión e infancia. La Televisión Educativa. 2. Radio e infancia. La Radio Educativa, la nueva radio. 3. Observatorio de Contenidos Audiovisuales para la infancia. 4. Niños e Internet, Redes Sociales y procesos. 5. Espacios Virtuales de Aprendizaje, Realidad Aumentada, Nuevas Tecnologías y Evaluación en espacios de aprendizaje basados en una nueva enseñanza y comunicación en el espacio real y virtual. 6. Nuevos soportes para el aprendizaje, Tablets, Ordenadores, espacios de aprendizaje y comunicación virtual. 7. Análisis y Prospectiva sobre Educación y Comunicación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad		
CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales		
CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación		
CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados		
CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar		
CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación		
CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	38	47
Exposiciones y debates	11	55
Trabajo individual	26	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	15.0	20.0
Elaboración de informe sobre un proyecto	65.0	70.0
Exposición de informe del proyecto	15.0	20.0
NIVEL 2: Comunicación audiovisual y patrimonio cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2 Resultado de aprendizaje		
Conocer métodos de investigación y modelos de gestión que relacionan comunicación audiovisual y patrimonio cultural.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos		
Líneas de investigación y modelos de gestión aplicables al conjunto de las interacciones posibles entre comunicación audiovisual y patrimonio cultural, poniendo especial énfasis en las relacionadas con la comunicación virtual y los nuevos soportes comunicativos. La metodología del análisis de contenido y la organización de los repertorios culturales generados por los medios audiovisuales. Escribir para publicar en el ámbito científico del patrimonio cultural y audiovisual.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad		
CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales		
CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados		



CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar		
CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación		
CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	35	43
Exposiciones y debates	14	64
Trabajo individual	26	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	15.0	20.0
Elaboración de informe sobre un proyecto	65.0	70.0
Exposición de informe del proyecto	15.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Estudios fílmicos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lenguajes narrativos: cine y medios de comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2 Resultado de aprendizaje		
Emitir un informe técnico de la especialidad		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos		
1.- La cultura y los medios de comunicación.		
2.- La comunicación narrativa en los medios.		
3.- La componente meta ficcionales y simbólicos de los medios.		
4.- Lenguajes y estilos de los medios.		
5.- La narrativa y lenguaje en las nuevas tecnologías.		
6.- Potenciales estrategias de comunicación narrativa en los medios de comunicación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad		
CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales		
CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación		
CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar		
CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación		
CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	28	61
Exposiciones y debates	17	41
Trabajo individual	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	10.0	15.0
Trabajo individual	80.0	85.0
Autoevaluación y evaluación objetiva de trabajos aula	5.0	10.0
NIVEL 2: El cine y sus adaptaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2 Resultado de aprendizaje		
<p>a) Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo como es el de las relaciones entre Cine, Literatura y/o Historia. b) Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores relacionados con el temario de la asignatura. c) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma. d) Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios adecuadamente expresados, redactados y justificados. e) Exponer con claridad la visión crítica del producto fílmico y su relación con los hechos históricos o la obra literaria en la que se basa</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos		
<p>La relación entre Cine, Literatura e Historia.El análisis contextual de las producciones fílmicas. ¿Fidelidad al original? La reinención de la obra literaria y el hecho histórico a través de la narrativa cinematográfica. El Cine y las obras literarias. De la Literatura al Cine: La palabra se convierte en imagen. De la obra literaria al guion cinematográfico. La narrativa se convierte en montaje. Elementos equivalentes y no transferibles. Influencias mutuas entre el Cine y la Literatura. Un ejemplo: Las adaptaciones de Jane Austen desde 1995. El cine y los hechos históricos. Las relaciones entre el Cine y la Historia. La (re)lectura y el discurso histórico. Estrategias discursivas de la representación histórica en el Cine: La Realidad: El cine documental histórico y la propaganda. La ficción: Las distintas modalidades de ficción histórica. La interpretación de hechos históricos según una filmografía específica. Un ejemplo: La ¿caza de brujas¿ y su representación fílmica.2 Posible estudio de caso: Henry V. La figura histórica. La obra de Shakespeare, interpretada fílmicamente por Laurence Olivier. La obra de Shakespeare, interpretada fílmicamente por Kenneth Branagh</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad		
CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados		
CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar		
CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación		
CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	14	64
Exposiciones y debates	39	36
Preparación de trabajos y proyectos	14	0
Examen	8	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	35.0	40.0
Exposición de casos de estudio y ejercicios prácticos	35.0	40.0
Prueba escrita final	25.0	30.0
NIVEL 2: Didáctica del cine		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2 Resultado de aprendizaje</p> <p>a) Responder a la cuestión acerca de por qué es importante estudiar Cine desde distintos puntos de vista.</p> <p>b) Exponer con claridad la visión crítica de un producto fílmico y sus posibles intenciones ideológicas.</p> <p>c) Diseñar un método para explicar la(s) (diversas) lectura(s) de un filme.</p> <p>d) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma.</p> <p>e) Integrar todos los conocimientos de la asignatura y del Mundo para ayudar a formar y formarse una opinión que pueda desarrollarse y expresarse adecuadamente</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>¿Por qué utilizar y estudiar el Cine? Las distintas lecturas de un filme. La interpretación. La polisemia.</p> <p>Objetivos del uso del Cine como recurso didáctico. Dificultades del uso del Cine como recurso didáctico.</p> <p>Propuesta de trabajo. Introducción: Justificación, preparación, contextualización, etc. Visionado: Condiciones. Postvisionado: Recapitulación y comentario. Tarea final.</p> <p>El uso del Cine en distintos niveles educativos. Estudio de caso: Aplicación a diversas materias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad		
CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados		
CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar		
CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	14	64
Exposiciones y debates	39	36
Preparación de trabajos y proyectos	14	0
Examen	8	13
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	35.0	40.0
Exposición de casos de estudio y ejercicios prácticos	35.0	40.0
Prueba escrita final	25.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Laboratorio de experiencias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2 Resultado de aprendizaje		
Conocer proyectos y estrategias de investigación en comunicación audiovisual; emitir un informe técnico de la especialidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos		
Para dotar de mayor contenido teórico y práctico el TFM esta asignatura estará articulada en torno a seminarios autónomos impartidos por responsables de grupos de investigación de reconocida relevancia y enfocados al aprendizaje de técnicas de investigación y su aplicación en el análisis, diseño y evaluación de proyectos en distintos ámbitos o dimensiones de la Comunicación Audiovisual		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad		
CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales		
CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación		
CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados		
CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar		
CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación		
CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	40	50
Seminarios	55	36
Exposiciones y debates	55	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en las sesiones presenciales	75.0	80.0
Exposición de casos de estudio y ejercicios prácticos	20.0	25.0
NIVEL 2: Laboratorio de prácticas profesionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2 Resultado de aprendizaje</p> <p>Conocer proyectos y estrategias de investigación en comunicación audiovisual; emitir un informe técnico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>La asignatura estará articulada en torno a clases magistrales, exposiciones, debates y seminarios impartidos por profesionales de reconocido prestigio y estará enfocada a la elaboración, el análisis, el diseño y la evaluación de proyectos solventes en los distintos ámbitos o dimensiones de la Comunicación Audiovisual. La intención es vincular y reforzar los contenidos obligatorios y optativos del programa con experiencias y aplicaciones profesionales de casos concretos: empresas privadas, entidades, asociaciones o instituciones públicas con proyectos líderes en el campo de los distintos ámbitos o dimensiones de la investigación y la innovación en Comunicación Audiovisual. En casos puntuales y excepcionales, la asignatura podría cursarse me-</p>		



diante la firma del convenio pertinente y en la sede de empresas privadas, entidades, asociaciones o instituciones públicas o mediante el acuerdo para la tutela del alumno por parte de un profesional de reconocido prestigio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad

CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales

CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación

CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados

CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar

CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación

CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	30	50
Seminarios	30	50
Exposiciones y debates	40	50
Preparación de trabajos y proyectos	30	50
Tutoría	10	50
Actividades de seguimiento online	10	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de informe sobre un proyecto	45.0	55.0



Informe del tutor	45.0	55.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2 Resultado de aprendizaje		
Conocer proyectos y estrategias de investigación en comunicación audiovisual; emitir un informe técnico y concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas de la especialidad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos		
Aprendizaje de técnicas de investigación y su aplicación en el análisis, diseño y evaluación de proyectos en distintos ámbitos o dimensiones de la Comunicación Audiovisual.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.4. Observaciones		
Es imprescindible alcanzar previamente las competencias básicas, generales, instrumentales y específicas desarrolladas en el resto de asignaturas del Máster		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en Comunicación Audiovisual que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de la investigación, interpretación y análisis en el área de conocimiento de Comunicación y Publicidad		
CE2 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar documentos en una base de datos o fuente documental científica y transformarlos en diferentes soportes audiovisuales a través de métodos digitales		
CE3 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación en los medios de comunicación, la audiencia, los procesos de recepción y los efectos, así como las distintas variables influyentes en su configuración y su aplicación al análisis teórico y científico en las distintas líneas de investigación		
CE4 - Reconocer, en el campo de la Comunicación Audiovisual, las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos e hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar resultados		
CE5 - Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las investigaciones audiovisuales y proyectos a realizar		
CE6 - Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de investigación en comunicación		
CE7 - Habilidad para exponer los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación y la publicidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	2	50
Preparación de trabajos y proyectos	375	0
Tutoría	40	50
Actividades de seguimiento online	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor	20.0	50.0
Exposición de informe del proyecto	50.0	80.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	5.5	100	5
Universidad Carlos III de Madrid	Profesor Titular de Universidad	5.5	100	5
Universidad Carlos III de Madrid	Catedrático de Universidad	5.5	100	5
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	5.5	100	5
Universidad de Sevilla	Profesor Titular de Universidad	5.5	100	5
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5.5	100	10
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	5.5	100	5
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	16.5	100	20
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	33.5	100	25
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	11.5	100	15
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje</p> <p>El Máster Universitario en Comunicación Audiovisual: Investigación e Innovación pondrá en marcha los siguientes procedimientos para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respecto a los agentes que realizarán la evaluación: <p>Profesores adscritos al máster</p> <p>a) Los tribunales del TFM compuestos por profesores del Máster que no han dirigido el TFM a calificar. El tutor académico emite un informe que puede ser tenido en cuenta por el tribunal.</p>		



b) En el caso de la opción profesionalizante se tendrá en cuenta por parte del tribunal el informe del tutor de la institución donde se han desarrollado las prácticas:

c) El equipo formado por los responsables de coordinación y dirección del máster.

- Respecto a los métodos a utilizar para evaluar las competencias:

a) Evaluación continua, que a su vez está muy relacionada con la labor de tutoría de los responsables de coordinación y dirección del máster. Es de particular relevancia en las asignaturas que implican talleres y trabajos presenciales en el aula. Permite evaluar todo tipo de destrezas relacionadas con las tareas en equipo.

b) Evaluación de trabajos y ensayos. Este procedimiento es fundamental para ¿entrenar¿ a los estudiantes en la disciplina de entrega de ensayos de calidad, que permita el desarrollo de destrezas de redacción y formulación de hipótesis partiendo del método científico de análisis.

c) Realización y presentación de los TFM. Esta es la actividad principal de evaluación en el máster y la de mayor confiabilidad, ya que se realiza en régimen de tribunal con absoluta libertad para calificar el TFM. En consecuencia el TFM acredita al estudiante en su capacidad para desarrollar una tarea profesional y, en el caso de ser de carácter investigador, marca la excelencia con la que cuenta para iniciar una carrera de corte académico.

- Respecto a la secuencia temporal en la que se aplicarán los anteriores métodos (p.ej., previo, durante, final y de forma posterior al proceso formativo, si así se considera)

a) Evaluación continua. En todo momento el equipo de coordinación estudiará la marcha de cada estudiante.

b) Evaluación de trabajos y ensayos. Se realizará al finalizar cada asignatura y siempre previamente al inicio del período de prácticas o de la realización del TFM.

c) Realización y presentación de los TFM. Se lleva a cabo en dos convocatorias que se desarrollan al final del mes de junio y a mediados de julio, siempre tras el período de realización de prácticas y redacción y VB por el tutor académico del texto y presentación del TFM.

- Respecto a la difusión de dichos resultados, con el propósito último de retroalimentar y mejorar el Máster.

a) Los TFM son depositados en el archivo en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales para que sean consultados por los estudiantes de las siguientes promociones.

b) Los estudiantes que lo deseen previa autorización del tutor del trabajo pueden depositar el TFM en el repositorio institucional de la USAL (Gredos).

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=34
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>10.2. Procedimiento de adaptación</p> <p>No procede. Los alumnos que comenzaron los estudios con el Máster Universitario en Investigación en Comunicación Audiovisual podrán terminar sus estudios sin necesidad de adaptación alguna dado que son programas muy parecidos. De hecho, las diferencias entre ambos sólo afectan al título del programa - Máster Universitario en Investigación en Comunicación Audiovisual versus Máster Universitario en Comunicación Audiovisual: Investigación e Innovación- y al aumento en el programa formativo del segundo de la oferta optativa. Ambos cambios ¿título y oferta optativa- tienen el fin de poner mayor énfasis en el doble carácter ¿académico¿ y ¿profesional¿ (¿innovador¿) de la investigación en comunicación audiovisual y que han supuesto únicamente la Introducción de una asignatura optativa denominada ¿Laboratorio de prácticas profesionales¿ (6 ECTS) y el cambio del carácter obligatorio de la asignatura ¿Laboratorio de experiencias¿ que tendría carácter optativo.</p>	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4314209-37009374	Máster Universitario en Investigación en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca-Facultad de Ciencias Sociales

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Profesor Titular	Francisco Javier	Frutos	Esteban
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias Sociales, Campus Miguel de Unamuno	37007	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		



frutos@usal.es	923294713		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Docencia	CARMEN	FERNÁNDEZ	JUNCAL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
cjuncal@usal.es	923294716		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinadora de Ordenación de Titulaciones	MARIA JOSE	SANCHEZ	LEDESMA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
mledesma@usal.es	923294716		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2 justificacion.pdf

HASH SHA1 : C4B057AECB9FDBCA415B6B8A2F456BEC7712D9AD

Código CSV : 218042536433387757812537

Ver Fichero: 2 justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1.Sistema de información previa.pdf

HASH SHA1 : CCA401B8472E096524089DA378B216C1DDC68801

Código CSV : 178983479844459315095485

Ver Fichero: 4.1.Sistema de información previa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5. Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : EC86EE1D4DE09779DFB8DA45EA265E237CE038DE

Código CSV : 179015313679170895024356

Ver Fichero: 5. Plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1.Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 9FF3045F6457689B78ECE209002D05BDDDD1FE4E

Código CSV : 179553139410945404726436

Ver Fichero: 6.1.Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 : 33C46C26A214DD6EBA8BC768DC05C73C94D2F52E

Código CSV : 179571978720921921906484

Ver Fichero: 6.2.Otros recursos humanos disponibles.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : 04801DF2779F74C7C9DB1EF254B610EE630C0841

Código CSV : 179574936075908628677781

Ver Fichero: 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS Y SU JUSTIFICACIÓN_MUICA_27_04_2016_frutosdocx.pdf

HASH SHA1 : 0EDBA747018334CB8766B239F8AD8DFADDFBC56C

Código CSV : 215792803398814145707655

Ver Fichero: 8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS Y SU JUSTIFICACIÓN_MUICA_27_04_2016_frutosdocx.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1. Cronograma de implantación del título.pdf

HASH SHA1 : 11D1DB7771B93EA837B15907BFB335046071505A

Código CSV : 179731688617194579721953

Ver Fichero: 10.1. Cronograma de implantación del título.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS_14_04_2016.pdf

HASH SHA1 : DBE6F1BB271A59D6CCAA05A35EFC03A214F19EF3

Código CSV : 213662938117580083845370

Ver Fichero: DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS_14_04_2016.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : USAL_MU en Comunicación Audiovisual_ Investigación e Innovación INF_MODIF_NO Sustancial 2025.pdf

HASH SHA1 : 2FBBEFD8CC44818F5FBCF9BA4C9820E7F05CD3E2

Código CSV : 926481132680749898991824

Ver Fichero: USAL_MU en Comunicación Audiovisual_ Investigación e Innovación INF_MODIF_NO Sustancial 2025.pdf



